



**CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN**  
**CONGRESISTAS, AUTORIDADES DE GOBIERNO Y/O**  
**DE REPRESENTACIÓN POPULAR**

A través de la presente, yo Enrique Van Rysselberghe Herrera ,  
en el cargo de Diputado de la República, extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley "Modificación a la ley N°19.669 referente a eliminar el Impuesto por Transporte de Basura desde la Zona Franca para fines de Reciclaje" presentado por el equipo de enseñanza media del colegio North American College, región de Arica y Parinacota, en la V versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2015, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo esta iniciativa de modificación de ley porque como comunidad nos beneficiará en las siguientes materias:

1. **Derechos de los niños a vivir en un medio ambiente libre de contaminación:** Ayudará a reducir los niveles de contaminación de la ciudad. También, al derecho de los niños de vivir en un medio ambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza.
2. **Económico y laboral:** Dado que se podrían crear centros de acopio de basura reciclable, la cual sería seleccionada y posteriormente enviada a las plantas de reciclaje. También desde el punto de vista laboral, de cumplirse la iniciativa posibilitaría la generación de empleo en la región.

Considerando la viabilidad de este proyecto juvenil de ley, saluda atentamente :

Enrique Van Rysselberghe Herrera.

